



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE FACULTAD



ACTA N°026-2021-CF-FCA-UNAC

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD (04 de agosto del 2021)

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 09:00 a.m. del día miércoles 04 de agosto del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Sante, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, las representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, y el Dr. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N°026-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA:

1. **ELECCIÓN DE JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **ELECCIÓN DE JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

El Sr. Decano menciona que con Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2021-CF-FCA-UNAC, de fecha 15 de febrero del 2021, se aprueba el Cuadro de Plazas de Concurso Público de Docentes Ordinarios en la Categoría de Auxiliar-2021-FCA-UNAC y se deriva con el OFICIO N° 144-2021-D-FCA-UNAC al Rectorado.

Así mismo señala que fue aprobado con la Resolución de Consejo Universitario N° 108-2021-CU, de fecha 08 de julio del 2021, mediante el cual se aprueba el Cuadro de Plazas para el Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, que consta de cuarenta y siete (47) plazas en total; incluyéndose entre ellas, dos (02) plazas de Categoría Auxiliar a Dedicación Exclusiva y cuatro (04) plazas de Categoría Auxiliar a Tiempo Completo para la Facultad de Ciencias Administrativas.

Por otro lado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 118-2021-CU, de fecha 19 de julio del 2021, se aprueba la Convocatoria para el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la Universidad Nacional del Callao para las sesenta plazas (60) plazas en total, distribuidas en cuarenta (40) plazas en la categoría de Auxiliar, dieciocho (18) plazas en la categoría de Asociado y dos (2) plazas en la categoría de Principal que fueron aprobadas mediante Resoluciones N°s 108 y 117-2021-CU del 08 y 19 de julio de 2021; en consecuencia se aprueba el Cronograma del mencionado concurso, por lo que las etapas del proceso se señala que los días 03 al 06 de agosto ha sido para la inscripción y recepción de documentos, y la instalación de los jurados calificadores y calificación de expedientes esta programado para los días 09 y 10 de agosto, por ello para cumplir el Cronograma del Concurso se debe designar al Jurado Calificador.

Cabe señalar que en el **Artículo 17°** del Reglamento de Concurso Público de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao dispone que en cada Facultad, el Jurado Calificador está constituido por dos docentes ordinarios de la Facultad de categoría igual o superior a la de la plaza sometida a concurso público y un representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad, elegidos en Consejo de Facultad, siendo esta designación de carácter irrenunciable.

El Sr. Decano indica que se debe proponer por ternas para la elección del Jurado Calificador.

Los consejeros están de acuerdo que se haga la elección por ternas.

El docente Díaz señala que desea el perfil de las plazas, el Sr. Decano hace la lectura de la Resolución en el cual se aprueba las plazas y los requisitos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



El Mg. Castillo señala que este concurso esta en camino, así mismo indica que hay un grupo de docentes que desean impedir este concurso y no se puede perder estas plazas. Por lo que propone como presidente al Dr. Madison Huarcaya Godoy, como secretario al Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto y como representante estudiantil a la Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan para que sean los Jurados.

El Docente Diaz señala que hay incongruencia en los perfiles de la Resolución de las plazas, por lo que solicita a los estudiantes tomar en cuenta sus decisiones.

El Sr. Decano señala que hubo un debate para la elección de las plazas, no fue una decisión fácil porque hasta en tres oportunidades hubo sesión para ver este tema.

El Docente Diaz propone como presidente al Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, como secretario al Dr. Rufino Alejos Ipanaque y como representante estudiantil a la Est. Mirella Saouri Quispe Carranza.

El Sr. Decano hace la pregunta si alguien quien no es miembro del Consejo de Facultad puede proponer.

El Dr. Rasilla señala que por ética un miembro del Consejo de Facultad no puede ser miembro del Jurado., así mismo señala que la propuesta del docente Diaz debe ser por intermedio de un Consejero.

El Dr. Pintado indica que los Jurados deben obrar bien, por consecuencia no debe haber desconfianza, señala que esta de acuerdo con la propuesta del Mg. Castillo, así mismo indica que debe haber un apoyo administrativo.

El Psic. Vasquez señala que para no alargar el tema, esta de acuerdo con la propuesta del Mg. Castillo.

El Sr. Decano indica que se debe trabajar en cumplimiento de la norma y leyes, además de responsabilidad.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 124-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, al JURADO CALIFICADOR del CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2021 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, el cual estará constituido de la siguiente manera:

JURADO	CARGO
Dr. MADISON HUARCAYA GODOY	PRESIDENTE
Mg. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO	SECRETARIO
Est. LISBETH ALEXANDRA PERALTA MARCHAN	VOCAL

Finalmente siendo las 09:34 a.m. del 04 de agosto del 2021, el Sr. Decano, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

N° 124



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO ACADÉMICO